



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN EN CONSUNO DE LAS COMISIONES DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS PRIMERA Y DE SALUD, CELEBRADA EL DÍA 16 DE OCTUBRE DEL AÑO 2025.

Presidente: Muy buenos días, Diputadas y Diputados. Para esta reunión estaremos trabajando de consuno las comisiones de Estudios Legislativos Primera y de Salud, por lo que, para dar inicio a la reunión, le voy a solicitar amablemente al **Diputado Claudio Alberto de Leija Hinojosa** me acompañe en la Secretaría y, al respecto, tenga a bien pasar la lista de asistencia a los miembros de esta Comisión.

Secretario: Muchas gracias. Por instrucciones de la Presidencia, se va a pasar lista de asistencia.

COMISIÓN DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS PRIMERA.

Diputado Claudio Alberto de Leija Hinojosa, presente.

Diputado Francisco Hernández Niño, presente.

Diputada Lucero Deosdady Martínez López, presente.

Diputada Eva Araceli Reyes González, justifica.

Diputado Isidro Jesús Vargas Fernández, presente.

Diputada Ana Laura Huerta Valdovinos, presente.

Diputado Ismael García Cabeza de Vaca, falta.

COMISIÓN DE SALUD.

Diputado Víctor Manuel García Fuentes, presente.

Diputado Alberto Moctezuma Castillo, presente.

Diputada Elvia Eguia Castillo, presente.

Diputada Mayra Benavides Villafranca, presente.

Diputado Sergio Arturo Ojeda Castillo, presente.

Diputado Armando Javier Zertuche Zuani, presente.

Diputada Patricia Mireya Saldívar Cano, justifica.

Secretario: Hay una **asistencia** de **11** integrantes de estas comisiones unidas; por lo tanto, existe el quórum requerido para celebrar la presente sesión, Diputado Presidente. Es cuanto.

Presidente: Compañeras y compañeros legisladores, habida cuenta de que existe el quórum legal para realizar esta reunión, se declara **abierta** la misma, siendo las **once horas con cincuenta y seis minutos** este día **16 de octubre del año 2025**.



Presidente: Ahora bien, solicito amablemente a la Secretaría tenga a bien dar lectura y poner a consideración el proyecto de Orden del Día.

Secretario: Gracias, Presidente. Gracias por estar aquí al Diputado Vicente Javier Verastegui Ostos, Diputado Marco Antonio Gallegos Galván, por acompañarnos en estas comisiones unidas.

Secretario: Seguimos con el **Orden del Día**. Con gusto, Diputado Presidente. **I.** Lista de Asistencia. **II.** Declaración de Quórum y Apertura de la Reunión de Trabajo. **III.** Aprobación del Orden del Día. **IV.** Análisis, estudio y, en su caso, dictaminación del siguiente asunto: ***Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma la fracción IX, del artículo 17, y el párrafo primero del artículo 39, de la Ley de Salud para el Estado de Tamaulipas.*** **V.** Asuntos Generales. **VI.** Clausura de la reunión de trabajo. Es cuanto, Diputado Presidente.

Presidente: Una vez conocido el proyecto del Orden del Día, solicito a quienes integran estas comisiones que emitan su voto en relación al mismo, levanto su mano, por favor.

¿Quiénes estén a favor? Muy bien.

Presidente: Ha sido **aprobado** el Orden del Día por **unanimidad**.

Presidente: Diputadas y Diputados, a continuación, analizaremos la iniciativa que se ha dado cuenta mediante el cual propone establecer de manera expresa, que la atención geriátrica sea reconocida como parte de los servicios básicos de salud que deben garantizarse en el Estado de Tamaulipas, asegurando que la población adulta mayor reciba atención especializada y de calidad.

Presidente: Al respecto, solicito a la Secretaría pregunte si algún integrante de las comisiones desea participar con relación a las iniciativas que nos ocupan y, en su caso, llevar el registro de las participaciones.

Secretario: Atendiendo a la instrucción de la Presidencia, se consulta si alguien desea hacer el uso de la voz.

Secretario: **Diputado Víctor Manuel García Fuentes**, adelante.

Diputado Víctor Manuel García Fuentes. Muchas gracias. Con el permiso de mis compañeras y compañeros integrantes de estas comisiones, el objeto de la

presente iniciativa es reformar la Ley de Salud, con el propósito de incorporar de manera expresa la atención geriátrica como parte de los servicios básicos de salud, garantizando así que las personas adultas mayores cuenten con atención médica integral, especializada y de calidad. Esta propuesta busca armonizar nuestro marco jurídico estatal con la Ley General de Salud y con los compromisos internacionales en materia de derechos humanos y salud pública, por lo que su importancia radica en que la población adulta mayor ha crecido de manera sostenida en Tamaulipas, enfrentando enfermedades crónicas, discapacidades y síndromes geriátricos que requieren atención médica especializada. No obstante, debemos reconocer los avances logrados en salud pública; sin embargo, aún existe un vacío legal respecto al reconocimiento formal de la geriatría dentro de los servicios básicos, situación que impide el fortalecimiento institucional y la creación de políticas públicas específicas para este sector. Como podemos observar, los beneficios de esta reforma son claros: fortalecer la infraestructura sanitaria, promover la formación de personal médico especializado en geriatría, impulsar la prevención de enfermedades propias de la vejez y, sobre todo, consolidar un sistema de salud humanista y equitativo, centrado en la persona y orientado a preservar la autonomía, la dignidad y la calidad de vida de nuestras personas mayores. Por todo ello, hago un llamado respetuoso a quienes integramos estas comisiones dictaminadoras para que respaldemos el dictamen en sentido procedente, conscientes de que con esta reforma Tamaulipas avanza hacia un modelo de salud solidario que honra la experiencia y el valor de quienes han contribuido al desarrollo de nuestro Estado. Es cuanto y muchas gracias a todos.

Secretario: Diputado Presidente, es cuanto con relación a las participaciones registradas.

Secretario: Tiene la voz el **Diputado Sergio Arturo Ojeda Castillo**.

Diputado Sergio Arturo Ojeda Castillo. Gracias, con el permiso de la Presidencia de la Comisión. Siempre he creído que la atención a nuestros adultos mayores debe estar guiada por la empatía y el respeto; es por eso que me sumo y apoyo todas las iniciativas que buscan asegurar la calidad de vida de nuestros abuelitos, quienes, después de una vida de trabajo y contribuciones a nuestra sociedad, merecen cuidados médicos dignos. Felicito a mi compañero Víctor Manuel García Fuentes por presentar esta propuesta, que refleja los valores de nuestra Presidenta Claudia Sheinbaum, quien ha enfatizado la importancia de priorizar la salud y el bienestar de nuestros adultos mayores. Espero que la ruta legislativa sea rápida y eficiente para su aprobación y que podamos hacer realidad

este importante paso hacia la protección y bienestar de nuestros queridos abuelitos. En hora buena, Presidente.

Presidente: Gracias.

Secretario: Muy bien ¿alguien más quiere hacer uso de la voz?

Diputado Claudio Alberto de Leija Hinojosa. Yo también hago uso de la voz, Diputado Víctor Manuel García Fuentes. Felicito y aplaudo este tipo de iniciativas a favor de nuestros abuelitos. Gracias por la participación de todos; mi voto será a favor. Quiero comentarles que en Ciudad Madero, Tamaulipas, donde represento el Distrito XX, tenemos 50,000 viviendas, y en esas 50,000 viviendas, en 25,000 viven adultos mayores. Entonces, en Ciudad Madero tenemos un crecimiento de abuelitos, y este tipo de iniciativas refleja la humanidad de esta Legislatura. Bueno, pues muchas gracias por esta participación.

Diputado Isidro Jesús Vargas Fernández. Rápidamente, reconocer al Diputado Víctor Manuel García Fuentes esta gran iniciativa de orden a la Ley de Salud estatal. Creo que los programas que ya se han implementado a través del Gobierno de México y de la Secretaría de Salud, así como algunos municipios de Tamaulipas, con esta reforma le dan certeza jurídica a los programas de salud casa por casa y a los que siguen, los que realiza la propia Secretaría de Salud del Estado, las jurisdicciones y los municipios. Felicitarle, Diputado Víctor Manuel García Fuentes, Médico y Presidente de la Comisión de Salud, por esta gran iniciativa; te felicito.

Secretario: Primero votamos y ya después te aplaudimos.

Secretario: Diputado Presidente, es cuanto con la relación de las participaciones.

¿Alguien más? Armando Javier Zertuche Zuani, Diputado, va hablar usted.

Secretario: Tiene el uso de la voz el **Diputado Armando Javier Zertuche Zuani.**

Diputado Armando Javier Zertuche Zuani. Sí, no podría dejar. Comparto el comentario con mis compañeras de la importancia que tiene, que reviste para la integración de la familia en conjunto, el volver a reintegrar a los ancianos, a los adultos mayores, a los que somos de esa generación. Es un agradecimiento a que nos considere en ese cuidado. Felicidades, Diputado, por su iniciativa. Voltea a ver

una de las partes más sensibles de nuestra sociedad, que es el cuidado de los ancianos, los mayores. Gracias.

Secretario: Tiene el uso de la voz el **Diputado Alberto Moctezuma Castillo**.

Diputado Alberto Moctezuma Castillo. Diputado Presidente Víctor: La verdad es una buena iniciativa y lo sabemos. Manejamos en el área hospitalaria la atención médica, sabemos de la vulnerabilidad de la gente de la tercera edad, y créeme, nos sumamos a tu iniciativa. Es muy buena y esperemos que todo esto lleve a un feliz término a nuestros abuelitos.

Secretario: Diputado, es cuanto con la relación de participaciones registradas, Presidente, para que la ponga a consideración de esta sesión.

Presidente: Acto seguido, me permito consultar el sentido de su voto con relación a la propuesta efectuada por un servidor, **Doctor Víctor Manuel García Fuentes**.

¿Quiénes estén a favor? Favor de levantar su mano.

Presidente: La propuesta ha sido **aprobada por unanimidad**.

Presidente: En este sentido, se instruye a la Unidad de Servicios Parlamentarios para que realice el proyecto de dictamen con las consideraciones antes expuestas.

Presidente: Finalmente, procederemos a desahogar el punto de **Asuntos de Carácter General**. Si alguien desea participar, favor de indicarlo para proceder, en su caso, al desahogo de las participaciones. Adelante, **Diputado Alberto Moctezuma Castillo**.

Diputado Alberto Moctezuma Castillo. Quiero aprovechar asuntos generales, así de rápido, para agradecer y reconocer al Departamento de Comisiones. Gracias por estar pendientes de los compañeros Diputados, gracias a todos, al Licenciado Ausencio, a Rogelio y a todo el personal de Servicios Parlamentarios por estar muy activos en esta dinámica. Un aplauso para ustedes, en serio. Y bueno, es cuanto, Diputado Presidente.

Diputado Víctor Manuel García Fuentes. Muchas gracias. Rapidito nada más, igualmente me sumo a las felicitaciones y al reconocimiento a la Unidad de Servicios Parlamentarios, al área de Comisiones, que hay mucho trabajo. Rapidito



les digo: el tema de la iniciativa que acabamos de aprobar es un tema para seguir ahondando. Existe el programa de salud del adulto dentro de los 27 programas nacionales, que tiene sus indicadores y sus índices de desempeño. La idea es fortalecerlo y que seamos más humanistas, más proclives hacia el trato a nuestros pacientes adultos mayores.

Presidente: Agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión de trabajo, agradezco la presencia de mis compañeras Diputadas y Diputados de estas comisiones, y me permito dar por **concluida** la misma, dándose por válidos los Acuerdos tomados en esta reunión, siendo las **doce horas con siete minutos del 16 de octubre del presente año**. Muchas gracias a todos, y gracias por todo su apoyo.